

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Nº expediente: 2022/001023

Objeto del expediente: SUMINISTRO, INSTALACION Y SOPORTE DE PANELES INTERACTIVOS Y PORTATILES PARA CENTROS EDUCATIVOS". PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE CONTESTACIONES A CONSULTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

En la medida en que las **CONTESTACIONES** facilitadas a las empresas consultantes pueden resultar de interés a todas las empresas interesadas en participar en el procedimiento de contratación de referencia, se procede a PUBLICAR SU CONTENIDO a efectos de garantizar el principio de igualdad de trato y no discriminación que debe informar dicho procedimiento.

CONSULTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha y hora consulta	Text consulta	Respuesta
11/05/2022 10:21:29	<p>"Buenos días. En la memoria técnica se solicita detallar "La capacidad logística, la cercanía de recursos a los centros" esta descripción se incluye en el SOBRE 2 que no puede tener criterios cuantificables mediante fórmulas. En el Sobre 3 se puntúa disponer de puntos de servicio en las capitales de Provincia. ¿Cómo acreditamos en la memoria técnica, para optar al nivel máximo de puntuación, "la cercanía de recursos a los centros" sin contravenir la limitación respecto a la no inclusión de criterios evaluables mediante fórmulas?. Gracias.</p>	<p>En la oferta técnica a presentar en el sobre 2 se debe indicar los recursos logísticos (humanos y materiales tales como vehículos o almacenes) que la empresa va a emplear para la fase de instalación y puesta en marcha, <u>SIN QUE DEBA PROPORCIONARSE EN NINGÚN CASO EN ESTE SOBRE 2 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE SOPORTE CON ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS QUE DISPONE LA EMPRESA PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN EL SERVICIO POST-VENTA, QUE ES LO QUE SE VALORA EN EL CRITERIO A INCLUIR EN EL SOBRE 3</u>, relativo a la disposición de puntos de servicios en capitales de provincia.</p>